

Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

Pongo a vuestra consideración el presente informe respecto a las actividades de la compañía **MARPINO S.A.**

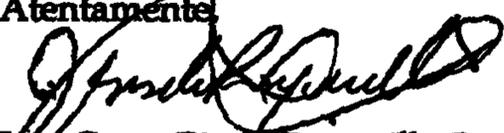
Las actividades de la empresa dentro del período contable están enmarcadas dentro de las leyes y llegando a cumplir con el objetivo para el cual fue creada, a través de las gestiones realizadas por el Representante Legal. El Balance General y Estado de Resultados expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos, además contiene la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con Principios de contabilidad generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados el año anterior.

Según disposición de la Ley para la Transformación económica del Ecuador las sociedades y personas naturales obligadas a llevar contabilidad efectuarán la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica sus estados financieros de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad # 17 promulgada por la Federación Nacional de Contadores y aprobada conjuntamente por el Director de Servicios de Rentas Internas, Superintendente de Bancos y Superintendencia de Compañías. La compañía al 31 de Marzo del 2000 cumpliendo con la mencionada disposición aplicó la Norma de "Conversión de los estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización" a las cuentas de Activos No Monetarios, Pasivos No Monetarios y Cuentas Patrimoniales, el efecto de aplicar los índices indicados en la NEC 16 y 17 fue Resultado Positivo, no se procedió a realizar efectos fiscales sobre esta cuenta debido a que el Tribunal Constitucional no se pronuncia aún sobre la Resolución 921 del Servicios de Rentas Internas.

Su actividad principal es la prestación de Servicios de personal dirigidos a la zona agrícola de Quevedo - Santo Domingo, esta actividad le ha generado ingresos por \$23,938.65 que le han permitido cubrir sus costos operativos y administrativos, quedando como resultado una utilidad de \$1,042.80 que será distribuida el 15% Participación Trabajadores, 25% Impuesto a la Renta, 10% Reserva Legal y el saldo a los accionistas.

La compañía ha cumplido con la presentación mensual de las Declaraciones de IVA, Retención en la fuente e IVA. En los meses correspondiente ha realizado los pagos de anticipo de Impuesto a la Renta.

Atentamente


Ing. Com. Gisela Ronquillo S.
Comisario de Marpino S.A.

Guayaquil, Abril 16 del 2001

20 ABR. 2001

